



RESOLUCION No. 130-AD-90

Lima, 07 de Marzo de 1990

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 09 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Karate, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, -- con fecha 01 de Febrero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la -- indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Karate, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 22 de Febrero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado -- por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986 y Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Karate.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Karate, en los cargos siguientes :

PRESIDENTE	:	ING. GERARDO MONTENEGRO ARRASCUE	061-22-90
VICE PRESIDENTE	:	SR. MIGUEL VEGA RAMOS	062-22-90
SECRETARIO	:	ING. ELMO RODRIGUEZ MENDOZA	063-22-90
TESORERO	:	CPC. LISTER RAMIREZ GARCIA	064-23-90
VOCAL	:	ING. LUIS CANEPA PURIZAGA	065-23-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD
zrs.



Handwritten signature and blue stamp: GERARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte